



RESOLUCIÓN-DNAT-2024- 0225

SALTA, 20 MAR 2024

EXPEDIENTE N° 10.957/23

VISTO:

La Resolución DNAT-2023-1284 en la que se aprueba el tema y plan de trabajo de tesis de la estudiante VELÁZQUEZ, Angélica Gabriela de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas titulada: "Descripción y medidas del tracto digestivo de diez especies de reptiles de los géneros Phymaturus y Liolaemus (Squamata: Liolaemidae)"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 12 de octubre de 2023 la estudiante VELÁZQUEZ, Angélica Gabriela solicita ayuda económica para la realización de la Tesis.

Que la comisión de hacienda de la Escuela de Biología autoriza la ayuda económica solicitada por la estudiante VELÁZQUEZ, Angélica Gabriela.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Seis Mil Seiscientos (\$ 6.600,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la erogación realizada por la estudiante VELÁZQUEZ, Angélica Gabriela, por la suma de Pesos Seis Mil Seiscientos (\$ 6.600,00) por los motivos expuestos en el exordio.


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto al presupuesto de la Facultad en la siguiente partida e inciso correspondiente:

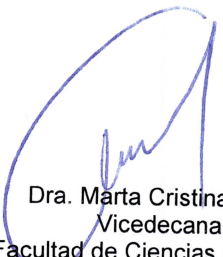
R.0020.024.001.004.12.02.00.00.24.00.5.1.4.0000.1.21.3.4

\$ 6.600,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales